

Toluca de Lerdo, 2 de agosto de 2024.

Versión Estenográfica de la Trigésima Tercera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Trigésima Tercera Sesión Especial del Consejo General solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado José Eduardo Díaz Antón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOSÉ EDUARDO DÍAZ ANTÓN: Presente, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos; días, perdón.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días a todos y a todas.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras electorales, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo a esta Trigésima Tercera Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Trigésima Tercera Sesión Especial del Consejo General, siendo las diez horas con seis minutos del viernes dos de agosto de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número dos. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/300/2024 y acumulados; discusión y aprobación en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

Y de no existir inconveniente le pediría al Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Solicitaría atentamente a la Consejera Presidenta pudiera manifestar su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría lo mismo al Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la Consejera, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y a la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres Consejera Presidenta y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/300/2024 y acumulados; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Definitivamente el Partido Revolucionario Institucional está en total desacuerdo con la sentencia a la que hoy se da cumplimiento.

Es lamentable que se nos haya privado de una diputación de representación proporcional para obsequiarle al oficialismo.

Si bien esta determinación lastima al PRI, no es el principal afectado, en realidad quien pierde más en todo ese sainete es la ciudadanía mexiquense, porque se le priva del derecho de contar con un Congreso eficaz que sirva como contrapeso real al Poder Ejecutivo en el Estado de México.

Antes de la sentencia el bloque oficial ya estaba sobrerrepresentado con un total de 53 legisladores, ahora se le suma una Legislatura más, lo que agrava la subrepresentación de la oposición, incrementa la sobrerrepresentación del grupo en el poder al grado que ocupa 54 curules; es decir, cuenta con una mayoría calificada que comprende el 72 por ciento del Congreso, lo cual supera las dos terceras partes.

Una conformación en esas condiciones anula toda posibilidad a las minorías de incidir en la vida política en defensa de los intereses de la sociedad, equivale a que no existiera Congreso, ya que todas las propuestas emanadas del Poder Ejecutivo, inclusive las de modificación constitucional, contarán con la aprobación garantizada porque cuenta con los votos suficientes de sus aliados.

No se debe perder de vista que esta integración de la Legislatura anula la posibilidad de control constitucional, me refiero a que se pierde el derecho de las minorías para

promover acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque para ello se necesita la concurrencia de 33 por ciento de legisladores, lo cual es imposible cumplir ante un Congreso que contará con una constitución de sólo el 28 por ciento.

Lamento profundamente que haya sido mi compañera de esta representación Flora Martha Angón Paz, quien haya sido seleccionada para ofrecerla como sacrificio al sistema autoritario.

Ella sin duda había obtenido su diputación de forma legítima y ahora es victimizada en sus derechos políticos-electorales.

A la militancia priista y a la ciudadanía mexiquense les digo: Tenemos certeza que al impugnar con apego a la Ley se nos dará la razón y se rectificará la decisión que hoy está acatando este Consejo General, seguiremos luchando por la autenticidad del sufragio.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante, en primera ronda el representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Presidenta.

Primero que nada me gustaría hacer un reconocimiento al Instituto Electoral del Estado de México, a las consejeras, al Consejero, porque me parece que el Proyecto de Acuerdo que ustedes votaron y aprobaron para la distribución de las diputaciones de representación proporcional estaba total y absolutamente apegado a la ley, pero sobre todo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Yo me di a la tarea de revisar paso por paso la aplicación de la fórmula que ustedes hicieron y me parece que fue, ha sido uno de los acuerdos más limpios, más puros, impecable por decirlo de alguna manera, cuidando los límites de la sub y la sobrerrepresentación en el caso de todos los partidos y sobre todo haciendo valer el principio constitucional de paridad de género.

Desafortunadamente, y quiero ser muy cuidadoso con lo que voy a decir, pero al mismo tiempo creo que es justo y necesario hacer el señalamiento, la reforma que propone a nivel nacional el Presidente Andrés Manuel López Obrador es urgente y necesaria para desaparecer algunos órganos autónomos, entre comillas, "constitucionales", que dependen

en este momento del presupuesto de sus respectivos estados y, en este caso, del Estado de México.

Me refiero al Tribunal Electoral del Estado de México que, ya en reiteradas ocasiones lo hemos dicho, sus sentencias más que estar apegadas a la Ley, están apegadas a consignas y a intereses políticos.

Esta sentencia en donde le asignan una diputación más a Morena, es un claro ejemplo de que los intereses de las magistradas y los magistrados, y lo digo con mucho respeto, eh, pero también lo digo con mucha claridad, están del lado del oficialismo, del partido mayoritario, quieren quedar bien, están haciendo futurismo político con esta sentencia.

Y la forma en la que lo hacen es muy burda, porque simple y sencillamente cambiaron una parte de la fórmula que se utiliza para hacer la asignación de diputados, que fue quitar la votación válida emitida por la votación válida efectiva, aun cuando la propia Constitución y el Código Electoral, como bien lo señaló el Instituto Electoral, es la variable que se debe de utilizar.

El Tribunal, con el claro objetivo de ayudar y de empujar y de crear una paridad de género al interior del grupo parlamentario ficticia, artificial, hace este ajuste que, desde mi punto de vista, es un fraude a la ley.

Por eso totalmente de acuerdo en que desaparezcan estos órganos autónomos, que son dependientes no del Poder Judicial, sino del presupuesto que les da la Legislatura, que les da el Gobierno del Estado.

Entonces, así como en esta sentencia y en el caso particular lo traigo a colación, de Nueva Alianza, donde nos metieron injustamente a un interventor, estamos viendo en diferentes casos que el Tribunal Electoral no está fundando y motivando sus sentencias en función de lo que establece la Constitución y las Leyes de la materia, sino en función de intereses personales e intereses políticos.

Desde luego que no estamos de acuerdo en esta sentencia.

No solamente es un agravio al Partido Revolucionario Institucional; no solamente es un agravio a nuestra compañera y amiga Martha Angón; es un agravio a la ciudadanía en general; es un agravio y es una violación al principio constitucional del derecho a votar y de ser votado.

Es una violación a los derechos político-electorales de millones de ciudadanos, que con su voto son ellos los que determinan y asignan las diputaciones que debe de tener un partido político en la Legislatura.

Y lo que hizo el Tribunal Electoral del Estado de México, fue violar los derechos de millones de mujeres y hombres que votaron libremente por un partido político y que ahora, con esta decisión, se merma la representación que van a tener en la Legislatura.

Entonces creo que vale la pena que todos levantemos la voz.

Me parece que es un robo descarado esta sentencia.

Lo tenemos que denunciar; estamos obligados todos a denunciar, porque hoy es el PRI, pero mañana puede ser Movimiento Ciudadano y mañana puede ser el Partido del Trabajo, y mañana mismo también podría ser Morena, por eso tenemos la obligación política y moral de denunciar esto que estoy seguro que será una sentencia que habremos de revocar en la siguiente instancia, en la Sala Regional, por ser contraria a la ley, por ser contraria a la Constitución y por ser sobre sobre todo contraria a los intereses del pueblo.

Es cuanto Presidenta y nuevamente yo reconozco el trabajo, el esfuerzo y el profesionalismo de las consejeras y del Consejero del Instituto Electoral del Estado de México que nos brindaron, que nos obsequiaron un acuerdo que no solamente hacía un cálculo muy preciso de las preferencias que emitieron los ciudadanos en las urnas, sino que también fue apegada a derecho y respetando los principios de legalidad y de certeza.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el representante de Morena, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenos días a todos.

Creo que es importante mencionar que los magistrados o el Tribunal no son los que designan, hay que decirlo, que ellos interpretan y ellos hacen cumplir lo que el voto popular, lo que el voto del pueblo mandató y en este momento mandató con ese número de votos para que hoy el grupo parlamentario estuviera integrado por hombres y mujeres que son muy respetados, pero a final de cuentas son integrados por Morena.

Lo comento por la compañera que podría sentirse perjudicada en su derecho, pero que no es un tema personal, es un tema de partido, es un tema de grupo parlamentario.

Creo que se está anteponiendo la voluntad del pueblo, creo que se está demostrando nuevamente que el Estado de México y los mexiquenses están conformes con lo que han decidido, el año pasado con nombrar a la Gobernadora Delfina Gómez y hoy ratificando la confianza y el compromiso que vamos a tener los de Morena para con los mexiquenses.

Hay instancias todavía, creemos que el acuerdo efectivamente está bien hecho, está bien hecho por ambas partes y que lo único que hay que hacer es esperar las diferentes instancias y de esta manera poder tener con claridad lo que más convenga al Estado de México.

Yo agradezco la confianza a todos los mexiquenses, como grupo parlamentario que vamos a hacer lo que con responsabilidad la ciudadanía nos mandató, que es servir y ayudar a los mexiquenses, que no tengan la mínima desconfianza y que no nos vayamos con el canto de la sirena ni con los que están diciendo que va a pasar, esperemos a que sea lo que tenga que pasar en el Estado de México, que es para bien y que es para bien de los mexiquenses.

Así es que, hay que esperar los tiempos, sigamos siendo parte del derecho cumpliendo lo que a derecho corresponde a cada quien y que a cada quien le den lo que el pueblo mandató y con los votos, es como se define dónde y cada quien y qué partido quieren que esté al frente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Adelante, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

Reaccionando a lo que acaba de comentar el representante de Morena.

Sí, efectivamente existe una voluntad del pueblo, pero esa no se ve fielmente reflejada en la integración del Congreso, la voluntad del pueblo abarcaba más del 50 por ciento de votos para Morena y aliados y la conformación del Congreso del 72 por ciento. Esa es la distorsión, la que hemos venido insistiendo desde un principio, que tenemos un Congreso sobrerrepresentado, que no solamente que no refleja la voluntad del pueblo. Y peor aún, esta sentencia incrementa la sobrerrepresentación mediante artificios, ¿sí?

Ya en el Instituto Electoral del Estado de México, como bien comentó nuestro compañero de Nueva Alianza, había hecho un acuerdo donde habían corrido una fórmula y de repente es modificada, mediante alguna argumentación que explica que debía correrse de otra forma.

Entonces, de esa forma artificial ¿qué tenemos? Que se incrementó la brecha, que hay mayor representación de Morena.

No importa las buenas intenciones que tenga, la distorsión es evidente.

Ya veremos la Sala Regional Toluca qué es lo que tiene que decir al respecto.

Por mi parte es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

Adelante representante del PAN, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Yo seré muy breve, pero no puedo dejar de comentar que la sentencia que hoy nos tiene en esta reunión, así como el acuerdo originario, realmente violan la voluntad de la gente.

A ver, esto es muy claro y muy sencillo: Cada persona es un voto y cada voto vale exactamente lo mismo.

Aquí lo que ha pasado es que se le ha dado al bloque oficial una sobrerrepresentación que no le dio la gente en las urnas.

Yo ya lo dije muy claro el día que este Consejo General tomó su acuerdo.

La gente le dio al oficialismo una mayoría cómoda, el 54 por ciento de los votos, que debería de equivaler al 54 por ciento de las curules; no le dio un 73 por ciento de los votos; no le dio un 73 por ciento de las curules, le dio el 54 por ciento. Aquí está muy claro.

Lo que quieren hacer es que los votos de Morena, del Verde y del PT valgan tres veces más que los votos que recibió, por ejemplo, el Partido Acción Nacional. Y es no es lo correcto, no es lo que marca la Constitución.

Están queriendo fundamentar en los límites de sobre y subrepresentación que marca, por supuesto, la Constitución.

Y para quienes nos ven y nos escuchan, a ver, la Constitución dice que ningún partido podrá tener una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento y que ningún partido podrá tener una sobrerrepresentación menor al ocho por ciento.

Pero no dice que es derecho del que ganó estar sobrerrepresentado el ocho por ciento, ni que es obligación de quien perdió estar subrepresentado en el ocho por ciento. Eso no es lo que dice la Constitución.

Nuestro sistema es un sistema mixto, que busca darle voz a todos por igual, en base a lo que decida la gente.

Y aquí unos cuantos están decidiendo por mucho más de lo que decidió la gente.

La gente dio 54 por ciento de votos al bloque oficial, no 73 por ciento.

Y eso, eso que están queriendo hacer es un "agandalle", que con los tribunales "agachones" lo están logrando.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto intervenciones en tercera ronda.

Por lo que le pido al Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a consideración el acuerdo que se vincula al punto tres.

Y pediría atentamente a usted que pudiera manifestar el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo al Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor. Gracias señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la Consejera, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y a la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el Proyecto Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Se levanta la sesión siendo las diez horas con veintinueve minutos del dos de agosto de dos mil veinticuatro. Gracias por su participación y asistencia, que tengan un excelente fin de semana.

-----o0o-----

TGMO